

## Designan representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación.

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 019-2022-EF

Lima, 30 de noviembre de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 07-94-EF, dispone que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco (5) miembros, de los cuales tres (3) representan al Poder Ejecutivo;

Que, en ese contexto resulta necesario designar a un (01) representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 07-94-EF;

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Wilson Paul Falen Lara como representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

KURT BURNEO FARFÁN  
Ministro de Economía y Finanzas

2130923-9

## Designan Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 020-2022-EF

Lima, 30 de noviembre de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 019-2019-EF se designa al señor Rafael Ugaz Vallenos como Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, el señor Rafael Ugaz Vallenos ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla, y designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Rafael Ugaz Vallenos al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor José Antonio Salardi Rodríguez en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

KURT BURNEO FARFÁN  
Ministro de Economía y Finanzas

2130923-10

## Designan Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 021-2022-EF

Lima, 30 de noviembre de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, el puesto de Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, se encuentra vacante;

Que, el artículo 54 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establecen que el Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es designado por un periodo de tres (3) años renovables por un periodo adicional, mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora Ada Rosa Basulto Liewald en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

KURT BURNEO FARFÁN  
Ministro de Economía y Finanzas

2130923-11